ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Con el objetivo de garantizar el acompañamiento psicosocial y el acceso a los diferentes beneficios que brinda el proceso de reintegración se realizó seguimiento a la participación de las PPR y PPR-E en las actividades de ruta de reintegración regular y especial programadas en el mes de junio; mediante una base de datos, la cual se generó de forma quincenal con el registro de atenciones y actividades desarrolladas en el marco de los planes de trabajo, de acuerdo a la fase en la que se encuentren. De igual manera se realizó seguimiento a las actividades de acompañamiento psicosocial en el marco de periodo de vinculación y adaptación de (1) persona del proceso de atención diferencia.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Durante el mes de junio de 2021 mediante base de datos semaforizada, se generaron alertas para pasar a ejecución (18) PDT en modalidad de acompañamiento; de igual manera, con el apoyo de asistente de información se generaron (2) reportes estadísticos que contienen la información del estado de los PDT y el número de acuerdos por PPR a cumplir en el mes de junio de los PDT que se encuentran en ejecución. Se realizó envío a los profesionales reintegradores II y de salud una base en Excel con las alertas de PdT con corte a 22 de mayo de 2021, con las recomendaciones de acuerdo a cada fase en la que se encuentran los PDT y el proceso que se debe realizar. De igual manera, se realizó seguimiento al registro oportuno en SIRR del avance de (145) acuerdos, de (96) PDT proyectados para realizarse en el mes de junio. Finalmente, se realizó (1) jornada de seguimiento grupal con los PR II y de Salud sobre el acompañamiento psicosocial desde la perspectiva del enfoque de reintegración, realizando una retroalimentación en la metodología de plan de trabajo; a través de las estrategias de familia, generación de ingresos, FA, FPT y género garantizando una correcta ejecución en el desarrollo de la ruta de reintegración y de la ruta de atención diferencial de la población objeto, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	En cuanto a la priorización de metas para trabajar nuevos ciclos de plan de trabajo, se hizo énfasis en que estas deben ser coherentes con las necesidades y potencialidades identificadas en la caracterización; en cuanto a la formulación de acuerdos se retroalimentó sobre los criterios que deben cumplirse, verificando también la necesidad de una atención diferencial desde el componente específico y enfoque de género. En cuanto al seguimiento de unidades de negocio, se realizó la revisión de la base de datos generada por el asistente de información, a partir de la cual se envió, mediante correo electrónico a los PRII y de salud las fechas de aplicación de los ISUN para los meses de junio y julio de 2021. En el marco de la estrategia de acompañamiento post se realizó seguimiento a la aplicación de las encuestas de productividad y visita domiciliaria a realizarse en el primer semestre de la vigencia 2021, encontrando un avance en el 80% de la aplicación.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de junio de 2021 se priorizó el método de operación y procedimiento para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de la ARN código IR-P-27 y el procedimiento para terminación de la ruta en modalidad de culminación código IR-P-02. En este sentido se realizaron dos jornadas de retroalimentación mediante Microsoft Teams sobre los procedimientos antes mencionados.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se participó en (2) reuniones de seguimiento al convenio interadministrativo No. 1630 de 2020 con UNAD - Estrategia Maestro Itinerante, reuniones en las cuales se coordinó el cronograma de visitas presenciales a los estudiantes para el mes de junio; así como también el seguimiento y las alertas tempranas sobre posible incumplimientos académicos e inasistencias a las actividades programadas. De igual manera se participó en una jornada de coordinación del evento de clausura dela año lectivo 2020-2021, el cual se llevará a cabo en el mes de julio para los municipios de Pasto e Ipiales y en el mes de agosto para los municipios de Tumaco y el Charco.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En articulación el asistente de información del GT se realizó la programación de los periodos de 2021 para el registro en SIRR de: actividades de ruta, reportes de FA y FPT, casos excepcionales, gestión interna, recepción de planillas e instrumentos. Se realizó el registro de creación una ASS, la cual fue reconstruida por uno de los profesionales reintegradores II. Se revisó y aprobó en el módulo de postulación a culminaciones, los requisitos de (5) PPR postuladas a culminarse en el mes de junio; de igual manera, una vez aprobada la postulación por el coordinador del GT se apoyó en la revisión de (5) actos administrativos y se cargó en SIRR las notificaciones y constancias de ejecutoria; con lo cual se dió cumplimiento al 100% de la meta proyectada para el trimestre 2.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Se revisaron (20) PDT de (20) PPR de los municipios de Tumaco y Pasto, con su respectivo registro de asistencia a las actividades programadas por los PR II. Se revisó en SIRR el avance en el registro de (10) caracterizaciones, verificando que en ellas se refleje la información de los instrumentos de caracterización, los activos y funcionamientos y las características diferenciales, se realizó la respectiva retroalimentación con la profesional reintegradora II a en este sentido se realizó la respectiva retroalimentación sobre los casos de PDT que presentaron novedades. Finalmente, se realizó revisión aleatoria al seguimiento y evolución registrado en los acuerdo pactados del mes de junio de (20) acuerdos, encontrando que el 90% cumple con los criterios y la orientaciones brindadas para el seguimiento.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se realizó envío de programación de ISUN de los meses de junio y julio del 2021, con el fin de que los profesionales reintegradores y de salud realicen los respectivos acompañamientos y visitas a las unidades de negocio. Se realizó seguimiento a la matriz de caracterización de perfiles laborales de la población en proceso de reintegración que requiere ser priorizada de gestión en empleabilidad; la cual fue cargada en la carpeta compartida de Pasto, como insumo para la postulación a ofertas laborales que se presenten para nuestra población. Se participó de la jornada convocada por el equipo de generación de ingresos para la socialización de metas PRE/BIE del mes de mayo y junio; reunión en la cual se concertó la redistribución de la meta BIE del mes de junio, ajustando la matriz de presentación y radicación de planes de negocio. Finalmente, se realizó envío a los PRII la notificación de desembolsos BIE, con el fin de realizar la programación de entrega de bienes.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	El 24 de junio de 2021 se desarrolló una jornada de retroalimentación y reentrenamiento sobre la presentación de casos de riesgo abordando el manual y método de operación vigente. De igual manera en reuniones individuales de seguimiento, se identificaron posibles acciones de mejora por cada Profesional reintegrador II y de salud en torno a la atención integral de la población asignada, de acuerdo a los lineamientos orientados por el GAT. Se invitó y realizó retroalimentación con los PRII sobre la jornada de fortalecimiento de capacidades con enfoque de discapacidad, liderado ARN nivel central, asi como también en la jornada de enfoque étnico.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se dio cumplimiento a la meta de culminaciones del segundo trimestre de la vigencia 2021, logrando la terminación exitosa de la ruta de (5) PPR. De igual manera se realizó la terminación de la ruta en modalidad de terminación de beneficios de (1) PPR.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Se realizó un análisis a cada indicador del tablero de control - corte mayo de 2021, en el cual se identificaron las variables de medición, a partir de las cuales se continuará con la implementación de estrategias que permitan mejorar el desempeño del GT Nariño. De igual manera se revisaron matrices de información relacionadas con planes de trabajo, a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos de acuerdo a los métodos de operación y garantizar un mejor desempeño en este indicador. Se realizó la revisión a las ofertas de FA y FPT a fin de generar alertas en el reporte de asistencias; así como también la permanencia de las mismas y cierre de matrículas con mas de 6 meses sin seguimiento.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Con los profesionales Reintegradores II y de salud que atienden población de la ruta especial, se realizó retroalimentación sobre el formato de programación de actividades psicosociales de las PPR-E, diligenciamiento y entrega de planillas de atención psicosocial. Se realizó envío de la base de seguimiento a los acuerdos de los PDT de las PPR-E que se encuentran en ejecución. Se revisó y realizó la retroalimentación correspondiente de (1) informe de avance trimestral de (1) PPR-E con beneficio jurídico libertad a prueba. se participó de las siguientes jornadas de reentrenamiento, lideradas por nivel central: Terminación del Proceso Reintegración Especial - SGLAP y acompañamiento a grupos familiares JyP. Finalmente se participó del espacio de socialización de la encuesta rápida para aplicar a la población de justicia y paz que fué reclutada siendo menor de edad; esta acción en el marco de la política de prioridad para la resocialización; sobre este último espacio se brindaron los lineamientos de salud para un correcto levantamiento de la información.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se acompañó al equipo de reintegración en los encuentros para el fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial y étnico desarrollados en el mes de junio, encuentros a partir de los cuales la ARN nivel central ha generado espacios de formación brindando herramientas prácticas a los profesionales de los Grupos Territoriales.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se apoyó en la elaboración y revisión de la matriz de mapa de riesgos de implementación vigencia 2021 periodo mayo de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó en la elaboración y revisión de la matriz de mapa de riesgos de implementación vigencia 2021 periodo mayo de 2021. Se participó en los siguientes espacios: Socialización de la línea base PAD y lineamientos para la aplicación, espacio liderado por nivel central Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa, liderado por la oficina talento humano ARN Central. Jornada de entrenamiento para la Terminación del Proceso Reintegración Especial - SGLAP Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad, liderado ARN Central Video conferencia encuesta rápida para JyP Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, liderado por la oficina de Talento Humano ARN Articulación Equipo Misional y Jurídico Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial - étnico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"